RESOLUCIÓN Nº 2629
(29/04/2026)

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2846 del 24 de abril 2026 mediante la cual se adjudica el contrato resultante de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ***CORTOLIMA-SAMC-0002-2026****"*

EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" EN VIRTUD DE LA DELEGACION DEL GASTO OTORGADA POR LA DIRECCION GENERAL Y

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 2015, Resolución N° 4342 del 01 de septiembre de 2025 y Ordenador del Gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA", publicó en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II), el aviso de convocatoria pública; el estudio de mercado; el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, y realizó el análisis de conveniencia y oportunidad de conformidad con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, del proceso que tiene por objeto "CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CREACIÓN DE LA RED AMBIENTAL DE MUJERES COMO UN MECANISMO DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO QUE CONTRIBUYE A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, LA DINAMIZACIÓN DE ECONOMÍAS LOCALES SOSTENIBLES Y LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE GOBERNANZA AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL".

Que, el 27 de marzo de 2026 se aperturó la Selección Abreviada de Menor Cuantia identificada con el No **CORTOLIMA-SAMC-0002-2026**, mediante Resolución 1896 del 27 de marzo de 2026, en la cual se adoptó el pliego de condiciones definitivo y el cronograma del proceso de selección.

Que una vez verificados y cumplidos los requisitos habilitantes y ante la oferta más favorable para la entidad, el comité técnico, asesor y evaluador de acuerdo con los criterios de verificación y calificación de la propuesta recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Contrato producto del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. CORTOLIMA-SAMC-0002-2026**, al proponente **LAPA INVERSIONES S.A.S** identificado con Nit No. 901667917-1 Representada Legalmente por LUZ ANGELA PALOMINO ANDRADE quien obtuvo una asignación de **99,44** sobre **100** puntos posibles.

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: *(578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378*
Línea Nacional: *018000956666 desde el resto del País*
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310, Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte: Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso, Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente: Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120, Purificación - Tolima

RESOLUCIÓN Nº 2629
(29/04/2026)

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2846 del 24 de abril 2026 mediante la cual se adjudica el contrato resultante de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ***CORTOLIMA-SAMC-0002-2026****"*

Que el dia 24 de abril de 2026, **EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE,** en calidad de Ordenador del Gasto de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA, acogiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, procede a la adjudicación del proceso de selección **CORTOLIMA-SAMC-0002-2026,** al oferente **LAPA INVERSIONES S.A.S**, por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS ($200.860.300) M/CTE.**

Que la Ley 1437 de 2011 indica: "*ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda*."

Que se hace necesario corregir el error de digitación correspondiente al numero que identifica la Resolucion de adjudicacion, la cual fue consignado de manera equivocada como 2846 en consecuencia, se hace necesario modificar el numero de la Resolucion de adjudicación del proceso de selección identificado como **CORTOLIMA-*SAMC-0002-2026***, que tiene por objeto "CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CREACIÓN DE LA RED AMBIENTAL DE MUJERES COMO UN MECANISMO DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO QUE CONTRIBUYE A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, LA DINAMIZACIÓN DE ECONOMÍAS LOCALES SOSTENIBLES Y LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE GOBERNANZA AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL".

En mérito de lo expuesto, **EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE,** en calidad de Ordenador del Gasto de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA",

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar la Resolución 2846 de 2026, en el sentido de rectificar y dejar en firme, para todos los efectos, el número correcto y consecutivo que identifica la Resolucion de adjudicación del proceso identificado como CORTOLIMA-SAMC-0002-

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: *(578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378*
Línea Nacional: *018000956666 desde el resto del País*
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310, Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte: Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso, Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente: Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120, Purificación - Tolima

RESOLUCIÓN Nº 2629
(29/04/2026)

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2846 del 24 de abril 2026 mediante la cual se adjudica el contrato resultante de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ***CORTOLIMA-SAMC-0002-2026****"*

2026, la cual para todos los efectos legales a que haya lugar es la No. **2486 del 24 de abril de 2026.**

ARTICULO SEGUNDO. – Avertir que los demás artículos de la Resolución quedaran incólumes e inmodificables.

ARTICULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procederán recursos, conforme al artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO
EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE
Segun Resolución N° 4342 del 01 de septiembre de 2025.
Ordenador del Gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024.

Elaboró: Jazmin Amparo Gonzalez Espinosa- Profesional Especializada Oficina de Contratación.
Revisó: Angelica María Valencia Bonilla- Jefe Oficina de Contratación.

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: *(578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378*
Línea Nacional: *018000956666 desde el resto del País*
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310, Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte: Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso, Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente: Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120, Purificación - Tolima